INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001-2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02-2026 del 26 de Enero de 2026
ACTUALIZACION ESPARTA PRESUPUESTAL Y DE ALMACEN
PROCESO No. CRE-QA-02-2026
COLEGIO QUIROGA ALIANZA IED

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 26 de enero de 2026 Hasta: 05 de febrero de 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ZEADE JUSTHINNE CAJAMARCA BLANCO
Identificación	C..C No. 1.018.416.409 de Bogotá
Objeto	ACTUALIZACION ESPARTA PRESUPUESTAL Y DE ALMACEN PARA LA VIGENCIA 2026 INCLUIDO EL SOPORTE REMOTO DE LA APLICACIÓN DURANTE TODA LA VIGENCIA
Fecha de suscripción del Contrato	26 de enero de 2026
Plazo de Ejecución	Diez (10) días
Fecha de Iniciación	26 de enero de 2026
Fecha de Finalización	04 de enero de 2026
Supervisor	Heider Bejarano

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato incluido modificaciones (si hay lugar)	Dos Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. ($2.200.000)
Valor ejecutado	Dos Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. ($2.200.000)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Vencimiento de plazo incluido prorroga (si hay lugar)	26 de enero de 2026

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo arriba referido, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a

continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción:

OBLIGACIONES.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones Específicas del Contratista	**Actividad Realizada**	**Nombre y ubicación de los documentos que soportan la obligación**	**Observación del supervisor**
Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y con las especificaciones técnicas mínimas requeridas	SI	Aplicativo Instalado en el PC de Pagaduría y Actualización de la Nube Enel de Almacén	Ninguna
Atender las instrucciones dadas por el Supervisor del Contrato para la buena ejecución del mismo.	Si	N/A	Ninguna
Acreditar pago y planilla al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado mediante el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para cada uno de los respectivos pagos que se estipulen en el presente contrato	SI	Con los documentos adjuntados en la propuesta	Ninguna
Soporte vía remoto y telefónica para atención inmediata	SI	N/A	Se seguirá prestado durante toda la vigencia
Orientaciones en informes a la sed, MEN, DIAN, SHD, Contraloría, entre otros entes de control.	SI	Incluidos dentro del aplicativo	Ninguna
Adecuar los aplicativos a las Necesidades de la Institución de acuerdo con las solicitudes realizadas por el supervisor del Contrato	SI	N/A	Se seguirá prestado durante toda la vigencia de acuerdo con las necesidades presentadas

El contratista previa verificación, cumplió hasta la fecha con los requerimientos pedidos a satisfacción de conformidad a su oferta económica de los servicios de Actualización Esparta Presupuestal y de Almacén prestados a la institución.

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes se puede verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CRE-QA-02-2026, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

4. NOVEDADES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCÍÓN DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Heider Bejarano
Supervisora del Contrato
Colegio Quiroga Alianza IED

Aprobó.

EDNA AMPARO CHAVES CARO
Rectora Ordenadora del Gasto